

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2716, que nombra al Tte. Coronel Miguel A. Jiménez Moquete, E.N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2716

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Miguel Angel Jiménez Moquete, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor (r) Néstor Darío Aybar Carreras, E.N.

Art. 2.— El Primer Teniente Técnico Pablo Rafael Mateo Pérez, FAD, queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Primer Teniente Ramón D'Oleo Mateo, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de

septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2717, que nombra al Capitán de Navío Médico, Dr. Abelardo B. Lora Beltrán, M. de G., Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2717

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Capitán de Navío Médico, Dr. Abelardo Bienvenido Lora Beltrán, M. de G., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Médico Dr. Luis S. Morel Pourie, M. de G.

Art. 2.— El Capitán de Corbeta Abogado Dr. Ceferino Agustín F. Vicente Díaz Bonilla, M. de G., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Néstor Julio González Díaz, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN